



1

2

3

4

5

6



2014-09-01-35-P4374

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL
CIA. LTDA. -----
CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintinueve de julio del año dos mil catorce, ante mí, Abogada MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN, Notaria Trigésima Quinta del cantón Guayaquil, comparecen los señores **Carlos Diego Pimentel Varas y Patricio Fernando Calero Vasquez**, en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL respectivamente, quienes ejercen conjuntamente la representación legal de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.**, conforme consta en las copias de los nombramientos que se adjuntan a la presente como documentos habilitantes. Los comparecientes son personas capaces para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe y bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: "SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: PERSONA QUE INTERVIENE.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública los señores **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS y PATRICIO FERNANDO CALERO VASQUEZ**, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.**, en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL respectivamente. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Machala, DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, el treinta de mayo de dos mil dos, e

1 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el veintiséis de junio de dos
2 mil dos, se constituyó la compañía MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.
3 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el
4 señor Ingeniero **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS Y PATRICIO FERNANDO CALERO**
5 **VASQUEZ**, en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL
6 respectivamente, de la COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA.
7 LTDA., en ejercicio de su representación legal y en uso de la autorización concedida
8 por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el **nueve de junio de dos**
9 **mil catorce** declara bajo juramento: **UNO.**- Que mi representada no es contratista
10 de obra pública con el Estado, ni tiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de
11 Seguridad Social ni ninguna otra institución pública; **DOS.**- Que se cambia el domicilio
12 principal de mi representada a la ciudad de Guayaquil. Que como consecuencia del cambio
13 de domicilio, se reforma el Artículo TERCERO del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA MINERA**
14 **MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.**, en la forma establecida en el Acta de Junta
15 General Extraordinaria de Accionistas de fecha **once de julio de dos mil catorce.** **TRES.**-
16 Se deja constancia que los Socios de la Compañía MINERA MOLLOPONGO
17 COMIMOLL CIA. LTDA. son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue usted señor
18 Notario, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este
19 instrumento. Firmado) DAVID ESTRADA FERNÁNDEZ.- ABOGADO.- Registro No.
20 Once Mil Cuatrocientos Dieciocho, Colegio De Abogados Del Guayas. DOCUMENTO
21 HABILITANTE: **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE**
22 **LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA. DEL ONCE DE**
23 **JULIO DE DOS MIL CATORCE.**- Quedan agregados a la presente escritura pública
24 los nombramientos de los señores **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS Y PATRICIO**
25 **FERNANDO CALERO VASQUEZ**, en sus calidades de PRESIDENTE y
26 GERENTE GENERAL respectivamente, de la COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO
27 COMIMOLL CIA. LTDA." HASTA AQUÍ LA MINUTA. Es copia, en consecuencia, los
28 comparecientes se ratifican en el contenido de la presente escritura pública

Machala, 14 de marzo de 2014

Señor
ING. PATRICIO FERNANDO CALERO VÁSQUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CÍA. LTDA.**, en su sesión celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá conjuntamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

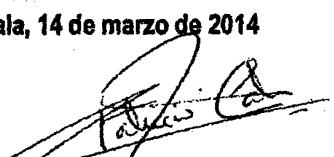
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, **DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR**, el **30 de mayo de 2002**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el **26 de junio de 2002**.

Muy atentamente,


ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CÍA. LTDA., para el cual he sido reelegido.

Machala, 14 de marzo de 2014


ING. PATRICIO FERNANDO CALERO VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL
C. C. # 090277238-3



2016-13

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 2028

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|-----------------------|------------------------|
| NUMERO DE REPERTORIO | 1408 |
| FECHA DE INSCRIPCION | 28/05/2014 |
| NUMERO DE INSCRIPCION | 440 |
| REGISTRO | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 14/03/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 14/03/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | COMPAÑIA MINERA MOLLOPONGO COMMOLL CÍA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | MACHALA |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-------------------------------------|-----------------|--------|
| 0902772383 | CALERO VASQUEZ PATRICIO FERNANDO | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Página 1 de 1

Nº 057758

DR ROM. se



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 2029

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1409 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/04/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 335 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 14/03/2014 |
| FECHA ACEPTACIÓN: | 14/03/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGOCOMIMOLL C.I.A.LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | MACHALA |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

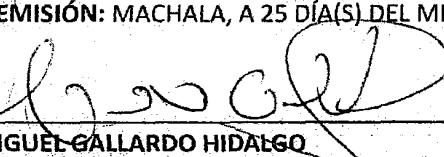
| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|--------------------------------|------------|--------|
| 0909411530 | PIMENTEL VARAS CARLOS DIEGO | PRESIDENTE | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Página 1 de 1

No. 054103

IMP. IGM. 02

Machala, 14 de marzo de 2014



Señor

ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
Ciudad.-

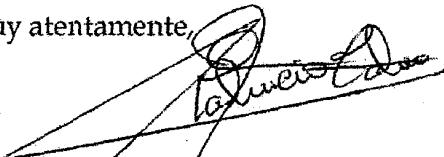
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CÍA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá conjuntamente con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, **DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR**, el **30 de mayo de 2002**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el **26 de junio de 2002**.

Muy atentamente,

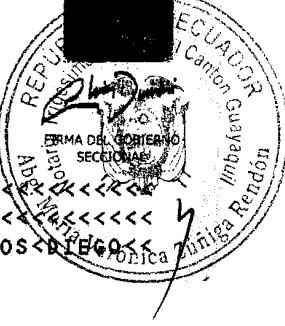

ING. PATRICIO FERNANDO CALERO VÁSQUEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CÍA. LTDA.**, para el cual he sido reelegido.

Machala, 14 de marzo de 2014


ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
PRESIDENTE
C. C. # 090941153-0

V4333V4222

| | |
|---|--|
| REPÚBLICA DEL ECUADOR | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL | |
| IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN | |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA | |
| Nº 090941153-0 | |
| APELLIDOS Y NOMBRES PIMENTEL VARAS CARLOS DIEGO | INSTRUCCIÓN SECUNDARIA |
| LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ | PROFESIÓN MINERO |
| FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-03 | APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PIMENTEL CARLOS |
| NACIONALIDAD ECUATORIANA | APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VARAS LUCIA |
| SEXO M | LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-07-30 |
| ESTADO CIVIL CASADO VALLEJO DEEB CECILIA | FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-30 |
| FIRMA DEL CEDULADO | |
|   | |
|  | |

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

| | |
|--|------------------------------------|
| 012 | CERTIFICADO DE VOTACIÓN |
| 012 - 0010 | ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 |
| 0909411530 | |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | |
| CÉDULA PIMENTEL VARAS CARLOS DIEGO | |
| GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL | CIRCUNSCRIPCIÓN 3 |
| CANTÓN | TARQUI |
| ZONA 12 | |
| (I) PRESIDENTE DE LA JUNTA | |

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERA
MOLLOPONGO COMIMOLL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2014.**

En la ciudad de Machala, a los 11 días del mes de julio del año dos mil catorce, a las catorce horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CÍA. LTDA** con la presencia de los siguientes socios:

- El señor **PATRICIO FERNANDO CALERO VÁSQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 300 votos;
- El señor **FRANCISCO ELOY RADA PERALTA**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 200 votos; y,
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 250 votos.-

Preside la Junta el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**, y actúa como Secretario, el señor **Patricio Calero Vasquez**.

Como se encuentran presentes los socios que representan la totalidad de las participaciones, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

UNO.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO.-

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

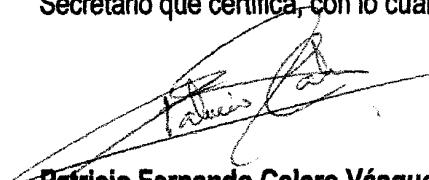
UNO.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en vista de dar una mejor proyección económica a la Compañía, es necesario proceder a cambiar el domicilio de la Compañía de la ciudad de Machala a la de Guayaquil, Provincia del Guayas. Luego de ciertas deliberaciones sobre este punto del orden del día, la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar el cambio del domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.-

Como consecuencia de este cambio de domicilio se reforma el Artículo TERCERO del Estatuto Social en los siguientes términos: "**ARTICULO TERCERO.-** El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior".



Además esta Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad de votos resolvió autorizar al PRESIDENTE y GERENTE GENERAL de la compañía para que otorguen y suscriban la correspondiente Escritura Pública contentiva de Cambio de Domicilio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los socios presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diecisésis horas.



Patricio Fernando Calero Vásquez
Socio – Secretario de la Junta



Francisco Eloy Rada Peralta
Socio


Carlos Diégó Pimentel Varas
Presidente de la Junta
Jorge Alejandro Rengel Piedra
Socio

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791709385001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: COMIMOLL CIA LTDA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CALERO VASQUEZ PATRICIO FERNANDO

CONTADOR: CARRION FERNANDEZ SILVIA JESSICA

| | | | |
|---------------------------------|------------|---------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 26/06/2002 | FEC. CONSTITUCION: | 26/06/2002 |
|---------------------------------|------------|---------------------------|------------|

| | | | |
|--------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INSCRIPCION: | 12/07/2002 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 21/07/2014 |
|--------------------------|------------|--------------------------------|------------|

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCION DE ORO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: URB SANTA INES Número: S/N Manzana: HS-33A Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB SOCIAL Teléfono Trabajo: 042113426 Celular: 0999391594 Email: silviacarrion@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|--------------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 002 | ABIERTOS: | 2 |
| JURISDICCION: | \ REGIONAL EL ORO\EL ORO | CERRADOS: | 0 |

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAS060612 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 21/07/2014 13:22:18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0791709385001

RAZON SOCIAL:

COMPAÑIA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/07/2002

NOMBRE COMERCIAL: COMIMOLL CIA LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCION DE ORO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: URB SANTA INES Número: S/N Referencia: FRENTE AL CLUB SOCIAL Manzana: HS-33A Teléfono Trabajo: 042113426 Celular: 0999391594 Email: silviacarrión@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 11/08/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

EXTRACCION DE ORO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Número: S/N Referencia: SECTOR COOPERATIVA 24 DE ENERO SITIO BELLA RICA Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072984780

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAS060612

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 21/07/2014 13:22:18



1 para que surta sus efectos legales correspondientes.- Leída que fue integralmente
2 por mi el Notario, a los comparecientes en unidad de acto conmigo de todo lo cual
3 doy fe.-
4
5 p. COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.
6 R.U.C. No. 0791709385001



8
9 
10 ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
11 PRESIDENTE
12 C.C. # 090941153-0

13
14 
15
16 ING. PATRICIO FERNANDO CALERO VASQUEZ
17 GERENTE GENERAL
18 C.C. # 090277238-3

19
20 

21 ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
22 NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **PRIMERA COPIA**, del **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.**, que sello rubrico y firmo a los Diecinueve días del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce. -



**ABG. MARÍA VERÓNICA ZUÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía denominada COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Quinta del Cantón Machala con fecha 30 de Mayo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 26 de Junio del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del cantón Machala, Provincia de El Oro al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto social de la compañía denominada COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA, otorgada el 29 de Julio del año 2014, ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.14 de

0000324 30 SEP 2014

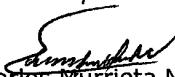
3.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Carlos Diego Pimentel Varas y Patricio Fernando Calero Vásquez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la referida compañía, han presentado solicitud de aprobación y copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

4.- CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución **SCV.DIC.M.14.** de **0000324, 30 SEP 2014** aprobó el cambio de domicilio del cantón Machala, Provincia de El Oro al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la compañía COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA., y la reforma de su estatuto social en el artículo tercero; ordenando la publicación del extracto de la referida escritura pública, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del cantón Machala, Provincia de El Oro al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la compañía COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías y Valores, dentro del término de dos días siguientes, conjuntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del Estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- *El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior.*"

Machala, 30 SEP 2014

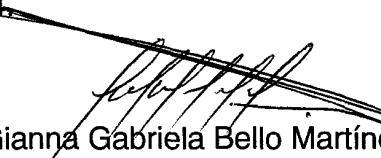

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

CERTIFICO: Que; se cumplió con lo dispuesto en la Resolución No. Sc. DIC.IRM.14. 0000324 del 30 de septiembre de 2014, referente al trámite cambio de domicilio de la COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CÍA. LTDA., mediante su publicación en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, el día 30 de septiembre de 2014. Sin que hasta la presente fecha se haya ejercido el derecho de oposición por parte de algún tercero, tal como lo dispone en los artículos respectivos la Resolución antes citada.

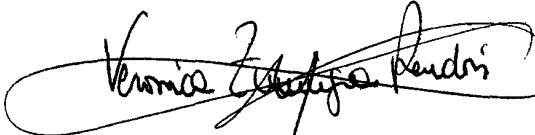
Machala, Octubre 20 de 2014


Ab. Gianna Gabriela Bello Martínez

**SECRETARIA JURIDICA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**



ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **CUARTO** de la Resolución **No SCV.DIC.M.14.0000324, Dictada por el Intendente de Compañías de Machala**, dictada el 30 de Septiembre del 2014, se tomó nota al margen de la matriz la **APROBACIÓN** de la escritura pública de **"CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA."** Celebrada el 29 de Julio del 2014, Ante mi Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 22 de Octubre del Dos Mil Catorce..-**


**ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**



zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SCV.DIC. M.14. 0000324, de fecha 30 de Septiembre del 2014, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba a) El cambio de domicilio del Cantón Machala, Provincia de El Oro, al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la compañía denominada COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA., y b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida Resolución.-

Machala, 06 de Noviembre del 2014



A handwritten signature in black ink, enclosed in a large, roughly oval-shaped outline. The signature reads "Abg. Marco E. Zambrano Zambrano". Below the name, within the same outline, is the title "Notario – Quinto".

Abg. Marco E. Zambrano Zambrano
Notario – Quinto



ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZUÑIGA RENDÓN, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **CUARTO** de la Resolución **No SCV.DIC.M.14.0000324, Dictada por el Intendente de Compañías de Machala**, dictada el 20 de Octubre del 2014, se tomó nota al margen de la matriz la **APROBACIÓN** de la escritura pública de **“CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.”** Celebrada el 29 de Julio del 2014, Ante mi Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 22 de Octubre del Dos Mil Catorce..**



**ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.601
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-DIC-M-14000324, dictada el **30 de septiembre del 2014**, por el **Intendente de Compañías de Machala**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del Cantón **Machala provincia de El Oro**, al Cantón **Guayaquil, Provincia de El Guayas** y la Reforma del estatuto de la compañía **COMPAÑIA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.**, de fojas **111.170 a 111.198**, Registro Mercantil número **4.753**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55601




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0993236

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 147

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 113 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 12/01/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 11 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 0909411530 | PIMENTEL VARAS CARLOS DIEGO | Machala | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |
| 0902772383 | CALERO VASQUEZ PATRICIO FERNANDO | Machala | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA) |
| FECHA ESCRITURA: | 29/07/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA TRIGESIMA QUINTA |
| CANTÓN: | GUAYAQUIL |
| Nº. RESOLUCIÓN: | NO APlica |
| FECHA RESOLUCIÓN: | NO APlica |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | NO APlica |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | NO APlica |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | COMPAÑIA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA. |

Registro Mercantil de Machala

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA DE GUAYAQUIL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, A FOJA N° 4087 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2002.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOONGO COMIMOLL CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48